

## Informe Técnico. El debate sobre #abortolegal en redes sociales

Sesión del 22 de mayo de 2018. 12º Plenario de Comisiones, integrado por Legislación General, Legislación Penal, Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Acción Social y Salud Pública de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina por el proyecto de ley sobre “Régimen de Interrupción Voluntaria del Embarazo”.

Claudia N. Laudano. Lic. en Comunicación Social, Prof. Titular e investigadora II del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP-CONICET, especializada en medios de comunicación, tecnologías digitales y movimientos feministas (claudano@fahce.unlp.edu.ar)



Agradezco esta oportunidad de aportar en el debate por el proyecto de ley por la interrupción voluntaria del embarazo. Como investigadora del IdIHCS de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de UNLP dirijo una investigación que analiza las apropiaciones de tecnologías de información y

comunicación por parte de grupos feministas, en particular de redes sociales.

La primera cuestión a resaltar es que el fenómeno político denominado “marea verde”, que se expresa a diario en múltiples instancias de la esfera pública, encuentra un sitio privilegiado de desarrollo en las redes sociales. En la actualidad se registra una comunidad interpretativa sólida a favor de la legalización del aborto, que viene in crescendo desde 2015.

La primera manifestación fue la campaña “Yo Aborté” en marzo de 2015, ante los dichos del Jefe de Gabinete Aníbal Fernández, quien sostuvo que el aborto no estaba en la agenda de debate. Esta afirmación generó una oleada de indignación que se plasmó de inmediato en una acción en la plataforma comercial más utilizada en el país por los grupos feministas y de mujeres, Facebook, donde se desparramó el pedido de cambiar las fotos de perfil por el dibujo de una mujer que decía de frente Yo Aborté. El reclamo se acompañó con marchas en todo el país el 8 de marzo, por el día internacional de las mujeres.

En esta acción de ciberprotesta resonaba la campaña homónima “Yo aborté” realizada en 2004 en una lista de distribución de correos electrónicos integrada por mujeres, la red RIMA, donde distintas testimoniadas narraron en primera persona sus abortos.

Ahora bien, 2016 será el año de las acciones planificadas como “tuitazos” por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, inaugurado con el pedido de #LibertadparaBelén, la joven detenida en Tucumán acusada por un aborto. El punto cúlmine de estas acciones en redes sociales con repercusiones en la arena política llegó a los dos meses, cuando en junio de 2016 el hashtag #AbortoLegal se convirtió en primera tendencia de discusión y se sostuvo durante catorce horas en el listado de los diez temas prioritarios, a la vez que lideró las tendencias globales por más de cinco horas. El hecho político que generó tamaña movilización en las redes

fue la presentación por sexta vez consecutiva del proyecto de ley para legalizar el aborto en este Congreso, por parte de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, con movilizaciones en el país.

Para no abrumar con todas las convocatorias exitosas por #abortolegal que se sucedieron en redes sociales desde entonces, me abocaré a los hitos más destacados del activismo digital feminista. Así, en 2017, en el marco de la campaña #GritoGlobal del 28 de setiembre, el reclamo de #AbortoLegal marcó un nuevo récord en la escena política no sólo por ser primera tendencia de discusión con volúmenes inauditos de tuits y posteos, sino por liderar el debate durante tres días seguidos, desde una cartografía polifónica de voces que reiteraron a este poder legislativo la exigencia de debatir el proyecto de ley.

Durante esos días se gestó asimismo una campaña con el hashtag #JuntasAbortamos, que marcó una instancia testimonial renovada, al compartir en las redes sociales la dimensión del acompañamiento en la práctica del aborto.

El inicio del 2018 estuvo signado por la viralización del hashtag #AbortoLegalYa, que insistió en el pedido durante dos días consecutivos y rechazó la maternidad como destino inexorable para las mujeres. Cuando las redes se volvieron a colmar de debate en torno al hashtag #SoyFeminista a fines de enero, los programas televisivos se hicieron eco y llevaron a la pantalla discusiones sobre feminismo y aborto, que contaban con décadas en la sociedad. Las repercusiones en redes se activaron de inmediato con el pedido de #AbortoLegalSeguroyGratuito durante más de 10 horas a principios de febrero.

De allí en más se registra una cronología incesante de acciones en redes sociales junto a las movilizaciones públicas en todo el país, lideradas por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito. Es destacable que en acciones previas al paro internacional del #8M, el 19 de febrero nuevamente la potencia del hashtag #AbortoLegalYa lo convirtiera primera tendencia en el país y segunda a nivel global, junto a los

“pañuelazos” en las plazas argentinas. El volumen de posts y cuentas involucradas, sin bots ni servicios contratados, superó todos los registros previos.

Esas acciones repercutieron en la voluntad política de iniciar la discusión legislativa postergada tantos años, coronada por la multitudinaria movilización de la “marea verde” el 8 de marzo en todo el país con la consigna ¡AbortoLegalYa!

El inicio de estas exposiciones en la Cámara Legislativa el 10 de abril, con movilizaciones en distintas ciudades del país, reinstaló el hashtag #AbortoLegalYa en el primer puesto de las tendencias nacionales con notable repercusión en las tendencias globales. De allí en más, cada martes y jueves de sesiones informativas en este ámbito, cualquiera sea el hashtag propuesto, el reclamo por la legalización del aborto se convirtió indefectiblemente en tendencia de debate. Esto indica que una comunidad interpretativa en redes sociales acompaña la “marea verde” que solicita la legalización del aborto.

En los minutos finales, quiero intervenir en la dimensión visual del debate, referida a la iconografía fetal desplegada en estas sesiones informativas. Expositoras y expositores contrarios a la legalización del aborto utilizaron entre sus recursos diferentes materiales audiovisuales para generar impacto emotivo.

Por cuestión de tiempo me referiré sólo a dos tipos de producciones. En primer lugar, el video denominado “El grito silencioso”, realizado en EE.UU en 1984 y desacreditado por la crítica académica en numerosas publicaciones desde entonces. Cuatro de los aspectos más contundentes que refutaron dicho material son: es inexacto que un feto grite, el muñeco de plástico que se utiliza como simulador de feto extrauterino (para “interpretar” las líneas borrosas en la pantalla del ecógrafo) no corresponde a un feto de 12 semanas sino a uno de 16 semanas, es incorrecto además referirse al feto como un ser autónomo, ya que es un feto en gestación en el útero de una mujer, más aún pretender denominar “niño” de 12 semanas de edad a las

imágenes que se registran en el ecógrafo, ya que generaría derivaciones posteriores en producciones de muñecos de distinto tamaño y en diferentes materiales como el papel maché.

A la vez, especialistas en producciones audiovisuales detectaron maniobras técnicas de aceleración y disminución de la velocidad del video para generar la sensación de hiperactividad que le adjudican al feto intrauterino. El material, en definitiva, está trucado.

Entonces, “El grito silencioso” no puede ser considerado como documental científico. En todo caso, podría formar parte del género de ciencia ficción.

En segundo lugar, en distintos momentos se utilizaron fotografías para acompañar exposiciones donde habría fetos y criaturas muertas. Sin embargo, como no se consignaron los datos identificatorios básicos de dicho material fotográfico, por ejemplo, autor/a de la pieza fotográfica, fecha, lugar de publicación para corroborar su procedencia, tales materiales carecen de rigor científico para este debate. ¿Cuál es el objetivo de recurrir a fotografías propias del cine gore, donde se ensalza la violencia explícita? Es, sin duda, para generar impacto emocional sin rigurosidad académica.

Para finalizar, señoras diputadas y señores diputados, en particular quienes aún tienen dudas sobre su voto, luego de años de postergación del debate, estamos viviendo un momento histórico y esperamos que, con su voluntad política, el 2018 sea por fin el año de la legalización del aborto en el país.

Muchas Gracias

Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=FUqtKW3pWTc>

<https://www.youtube.com/watch?v=iUcpilge88M>

Versión impresa publicada en <http://latfem.org/abortolegalya-que-el-2018-sea-por-fin-el-ano-de-la-legalizacion-del-aborto-en-el-pais/>